



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	A1
12		13	60631	14	
15		16	REG. DE PATENTES	17	

PATENTE DE INVENCIÓN

60 PRIORIDADES:		
61 NUMERO	62 FECHA	63 PAIS
64 FECHA DE PUBLICIDAD	65 CLASIFICACION INTERNACIONAL	66 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
67 TITULO DE LA INVENCIÓN "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE COMPROBACIÓN Y AJUSTE DE LAS MÁQUINAS RECREATIVAS ELECTRÓNICAS".		
68 SOLICITANTE (ES) PLAYMATIC, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE: c/ Tucumán, n.ºs. 26-28 BARCELONA		
69 INVENTOR (ES) Don Francisco MUNTÉ ABELLÓ.		
70 TITULAR (ES)		
71 REPRESENTANTE A. ARICHA FERNANDEZ.		

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria está destinada a garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de unos perfeccionamientos en los sistemas de comprobación y ajuste de las máquinas recreativas electrónicas, particularmente aplicables a las del juego denominado del "millón".

5.

Debido a sus múltiples funciones (registro de tantos, indicación de la puntuación máxima conseguida, concesión de partidas gratis, etc.), tales máquinas presentan un complejo circuito electrónico que, en el caso de una avería, representa una complicada labor para el técnico reparador, pues ha de reseguirlo minuciosamente hasta dar con dicha avería. Todo ello, claro está, con la consiguiente pérdida de tiempo que encarece, sin duda, la reparación.

10.

15.

Con la aplicación de los presentes perfeccionamientos, no obstante, se simplifica extraordinariamente la localización de la avería. En efecto, aprovechando la unidad central de proceso que llevan incorporada dichas máquinas se han previsto una serie de pulsadores conectados a la misma de forma que, oprimiéndolos, dan acceso de la información contenida en la memoria de aquella unidad a los diversos tantedores o indicadores que posee la máquina. Así pues, oprimiendo uno u otro pulsador se obtendrán una serie de informaciones parciales referentes a tantos registrados y partidas efectuadas en la máquina durante el día o determinado espacio de tiempo, y lo que es más importante, se sabrá también, mediante guarismos, el módulo o parte de la máquina averiado, así como el número de orden de prueba que se está efectuando. Con tal información, es obvio que el técnico podrá proceder a analizar directamente y reparar seguidamente la parte averiada en cuestión, habiéndose abreviado con-

20.

25.

30.

siderablemente su labor de localización de la avería.

35. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica a título de ejemplo, no limitativo, de unos perfeccionamientos según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que se representa un esquema simplificado de la máquina según los presentes perfeccionamientos.

40. De acuerdo con lo diseñado, podemos apreciar la máquina recreativa -1- con los selectores de monedas -2, 3 y 4-, los indicadores -5, 6, 7 y 8- de los tantos conseguidos por cada jugador, así como el indicador -9- del número que al finalizar una tanda de partidas otorga gratis una o más al jugador que haya conseguido idéntica cifra de tantos,

45. corrientemente llamado "lotería". Asimismo podemos apreciar la unidad central de proceso -10- incorporada en el circuito electrónico de la máquina y a la que están conectados los pulsadores -13 al 23- que, al oprimirlos, dan acceso de ciertas informaciones contenidas en aquella unidad -10- a uno u otro indicador de la máquina.

50. Así pues, al oprimir el pulsador -13, 14 ó 15- se visualiza en el indicador -5- correspondiente al primer jugador un número que indica la cantidad de monedas que se han introducido en el selector -2, 3, ó 4- respectivamente.

55. Oprimiendo el pulsador -16- se visualiza en el indicador -5-, correspondiente igualmente al primer jugador, un número que indica la cantidad de partidas que ha totalizado la máquina mediante la introducción de monedas en todos los selectores -2, 3 y 4-.

60. Al apretar el pulsador -17- se visualiza en el numerador -5- correspondiente también al primer jugador, un número que indica, la cantidad de partidas gratuitas que ha conce-

dido la máquina por mediación del juego.

65. Al oprimir cada uno de los pulsadores -18, 19, 20 ó 21- se visualiza en el correspondiente indicador -5, 6, 7 u 8- el tanteo en que se ha ajustado la partida gratuita de los respectivos jugadores. Manteniendo la pulsación, en cualquier de ellos el tanteo visualizado en su indicador, va aumentando de centena en centena, por ejemplo, y al cesar la pulsación del mismo, queda establecida la partida gratuita en la última cantidad representada.

70. Al presionar el pulsador -22-, vuelven a cero las cantidades que se visualizaban mediante los pulsadores -13, 14, 15, 16 y 17-.

75. Y finalmente, apretando el pulsador -23- todos los componentes de la máquina en general son comprobados de forma automática por la unidad central de proceso -10-, visualizándose en el indicador -5- correspondiente al primer jugador el número del módulo o componente averiado, y al propio tiempo, en el indicador -9- correspondiente a la "lotería", el número de orden de la prueba que se está efectuando. Para lo último, el referido pulsador -23- está conectado a la unidad central de proceso -10- a través de un decodificador -12-.

85. Habiéndose descrito ampliamente la naturaleza del invento, así como su realización en la práctica, se hace constar que el mismo es susceptible de variaciones de detalle, sin que por ello se altere su principio fundamental que constituye la esencia de la invención.

90.

N O T A

Hecha la descripción del presente invento, se declara

ran como nuevas y de propia invención, las siguientes reivindicaciones:

95. 1a.- Perfeccionamientos en los sistemas de comprobación y ajuste de las máquinas recreativas electrónicas, particularmente aplicables a las del juego denominado del "millón", cuales máquinas están dotadas de varios selectores de monedas, varios indicadores de tantos de los diversos jugadores, así como de un indicador de cifras para premio con jugadas gratuitas del tanteo coincidente con las mismas cifras, comprendiendo adimismo dichas máquinas una unidad central de proceso incorporada en su circuito electrónico, caracterizados por el hecho de haberse previsto varios pulsadores adecuadamente conectados a dicho circuito y a la referida unidad central de proceso para dar acceso (al pulsarlos y cerrar el circuito correspondiente) de las informaciones contenidas en la memoria de dicha central hacia el indicador pertinente de la máquina.
100. 2a.- Perfeccionamientos en los sistemas de comprobación y ajuste de las máquinas recreativas electrónicas, según la anterior reivindicación, caracterizados por haberse previsto un grupo de los citados pulsadores en número igual al de selectores de monedas que posea la máquina, con la pulsación de cualquiera de los cuales se visualiza en un determinado indicador el número de monedas que se han introducido en el selector respectivo.
105. 3a.- Perfeccionamientos en los sistemas de comprobación y ajuste de las máquinas recreativas electrónicas, según la reivindicación 1a., caracterizados por haberse previsto un pulsador que, al ser presionado, hace aparecer en un determinado indicador de tantos, la cantidad de partidas que ha totalizado la máquina mediante la intrducción de mo

110. 1a.- Perfeccionamientos en los sistemas de comprobación y ajuste de las máquinas recreativas electrónicas, según la anterior reivindicación, caracterizados por haberse previsto un grupo de los citados pulsadores en número igual al de selectores de monedas que posea la máquina, con la pulsación de cualquiera de los cuales se visualiza en un determinado indicador el número de monedas que se han introducido en el selector respectivo.
115. 2a.- Perfeccionamientos en los sistemas de comprobación y ajuste de las máquinas recreativas electrónicas, según la reivindicación 1a., caracterizados por haberse previsto un pulsador que, al ser presionado, hace aparecer en un determinado indicador de tantos, la cantidad de partidas que ha totalizado la máquina mediante la intrducción de mo

120. 3a.- Perfeccionamientos en los sistemas de comprobación y ajuste de las máquinas recreativas electrónicas, según la reivindicación 1a., caracterizados por haberse previsto un pulsador que, al ser presionado, hace aparecer en un determinado indicador de tantos, la cantidad de partidas que ha totalizado la máquina mediante la intrducción de mo

nedas en todos sus selectores.

125. 4a.- Perfeccionamientos en los sistemas de comprobación y ajuste de las máquinas recreativas electrónicas, según la reivindicación 1a., caracterizados por haberse previsto un pulsador que al ser presionado, hace aparecer en un determinado indicador de tantos, la cantidad de partidas gratuitas que ha concedido la máquina por mediación del juego.

130. 5a.- Perfeccionamientos en los sistemas de comprobación y ajuste de las máquinas recreativas electrónicas, según la reivindicación 1a., caracterizados por haberse previsto un grupo de pulsadores en número igual al de indicadores de tantos que posea la máquina, con la pulsación de cualquiera de los cuales se visualiza en el indicador respectivo el tanteo en que se ha ajustado la concesión de la partida gratuita al correspondiente jugador; y con los que al ser mantenida la pulsación se hace variar el tanteo visualizado, que va aumentando según una progresión aritmética, mientras que, al cesar dicha pulsación, la concesión de partida gratuita para el jugador del respectivo indicador queda establecida en la última cantidad representada.

140. 6a.- Perfeccionamientos en los sistemas de comprobación y ajuste de las máquinas recreativas electrónicas, según la reivindicación 1a., caracterizados por haberse previsto un pulsador que, al ser presionado, hace volver a cero las cantidades indicadas del total de monedas introducidas en cada selector de la máquina, así como las que indican el total de partidas efectuadas en la misma máquina, tanto si son mediante la introducción de monedas como si son gratuitas.

145. 7a.- Perfeccionamientos en los sistemas de comprobación y ajuste de las máquinas recreativas electrónicas, según la reivindicación 1a., caracterizados por haberse previsto un grupo de pulsadores en número igual al de indicadores de tantos que posea la máquina, con la pulsación de cualquiera de los cuales se visualiza en el indicador respectivo el tanteo en que se ha ajustado la concesión de la partida gratuita al correspondiente jugador; y con los que al ser mantenida la pulsación se hace variar el tanteo visualizado, que va aumentando según una progresión aritmética, mientras que, al cesar dicha pulsación, la concesión de partida gratuita para el jugador del respectivo indicador queda establecida en la última cantidad representada.

150. 8a.- Perfeccionamientos en los sistemas de comprobación y ajuste de las máquinas recreativas electrónicas, según la reivindicación 1a., caracterizados por haberse previsto un grupo de pulsadores en número igual al de indicadores de tantos que posea la máquina, con la pulsación de cualquiera de los cuales se visualiza en el indicador respectivo el tanteo en que se ha ajustado la concesión de la partida gratuita al correspondiente jugador; y con los que al ser mantenida la pulsación se hace variar el tanteo visualizado, que va aumentando según una progresión aritmética, mientras que, al cesar dicha pulsación, la concesión de partida gratuita para el jugador del respectivo indicador queda establecida en la última cantidad representada.

155.

ción y ajuste de las máquinas recreativas electrónicas, según la reivindicación 1a., y caracterizados por haberse previsto un pulsador que, al accionarlo, produce la comprobación automática por la unidad central de proceso, de todos los componentes de la máquina, visualizándose en un determinado indicador de tantos el número de módulo o componente

160.

averiado; el mismo pulsador se halla conectado a la referida unidad a través de un módulo decodificador que posibilita el que sea visualizado al propio tiempo, en el indicador de cifras de tanteos premiados, el número de prueba que se está realizando.

165.

8a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE COMPROBACIÓN Y AJUSTE DE LAS MÁQUINAS RECREATIVAS ELECTRÓNICAS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

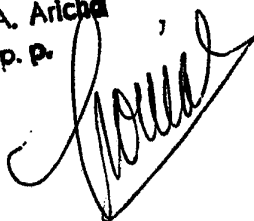
170.

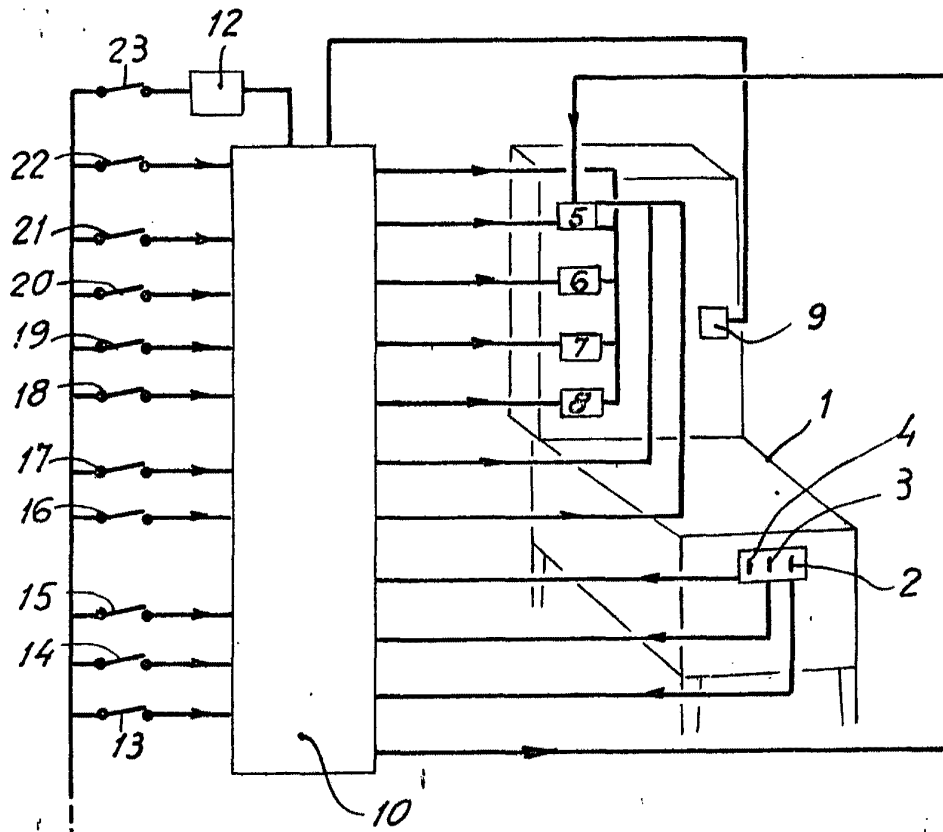
Madrid, a 11 de Julio de mil novecientos setenta y siete.

P.A.,

A. Aricha

P. P.





Madrid, 11 de Julio de 1977.
p.a.

A. Aricha
D. P.
[Handwritten signature]

Escala variable